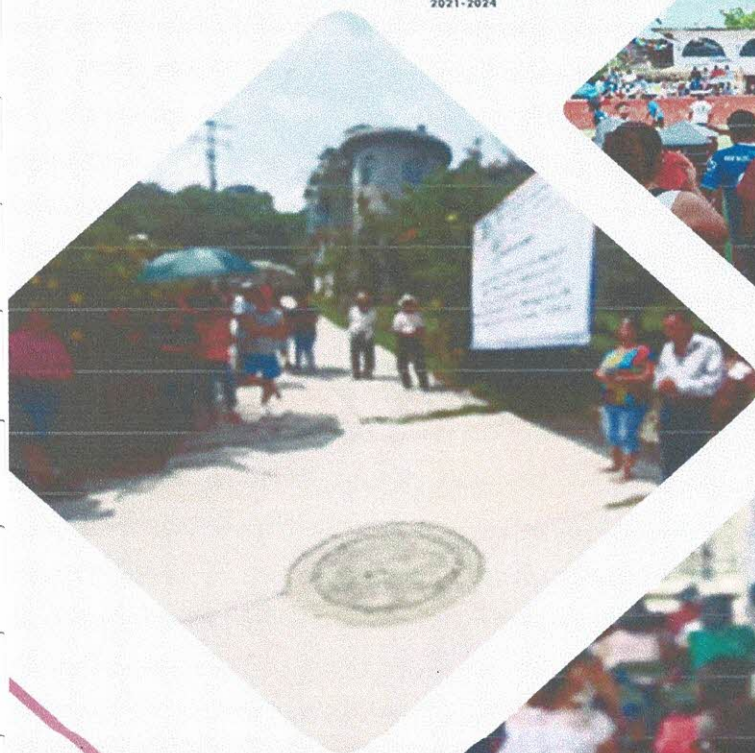


# 3 INFORME DE GOBIERNO C. OMAR ARTEAGA ORTIGOZA

Archivo





## CONTENIDO

|                                               |          |
|-----------------------------------------------|----------|
| <b>MENSAJE DEL PRESIDENTE</b>                 | <b>4</b> |
| <b>C. Omar Arteaga Ortigoza</b>               |          |
| <b>1.- EJE 1 Bienestar para mejorar</b>       |          |
| - Educación, Cultura y Deporte                | 5        |
| - Salud Pública                               | 7        |
| - Grupos vulnerables                          | 8        |
| <b>2.- EJE 2 Desarrollo e infraestructura</b> |          |
| - Desarrollo Rural                            | 10       |
| - Obra Pública                                | 13       |
| - Industria y Comercio                        | 16       |
| <b>3.- EJE 3 Seguridad y justicia</b>         |          |
| - Seguridad Pública                           | 18       |
| - Protección civil                            | 18       |
| - Registro Civil                              | 20       |
| - Sindicatura                                 | 21       |
| - Juzgado Municipal                           | 22       |
| - Juzgado Menor Civil                         | 23       |
| <b>4.- EJE 4 Gobierno funcional</b>           |          |
| - Secretaría General                          | 23       |
| - Transparencia                               | 25       |



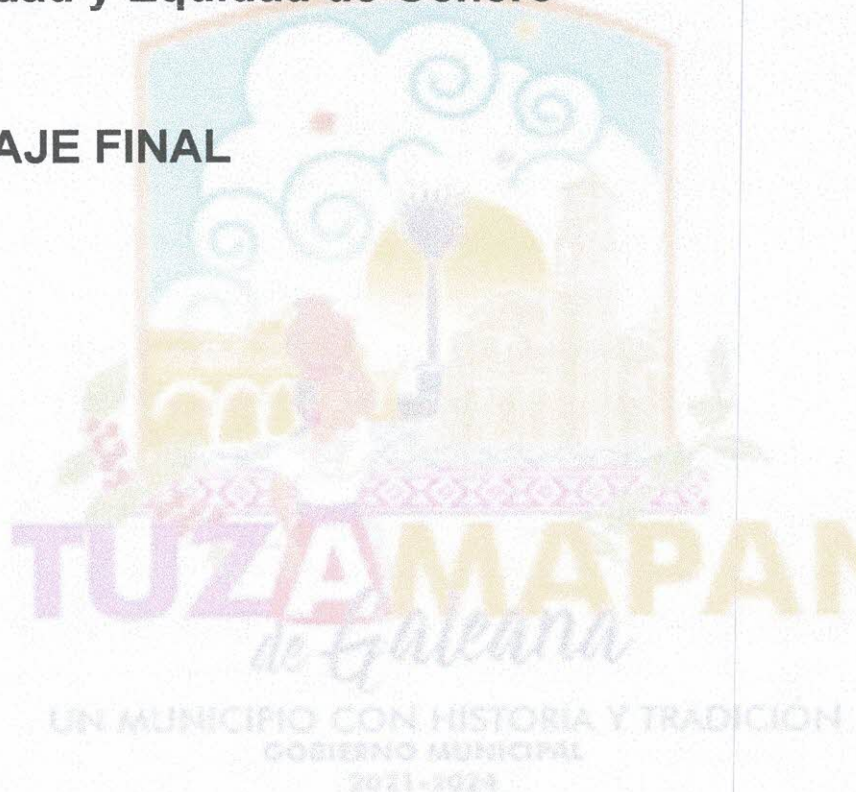
- Hacienda Pública
- Tesorería Municipal

25  
26

**5.- EJE TRANSVERSAL 1, Municipio Indígena** 27

**6.- EJE TRANSVERSAL 2, Igualdad y Equidad**  
**- Igualdad y Equidad de Género** 28

**MENSAJE FINAL** 29





## **MENSAJE DEL PRESIDENTE:**

Ante esta sesión pública y solemne del Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Tuzamapan de Galeana, acudo a presentar mi Tercer Informe de Gobierno e informar el estado que guarda la administración pública municipal que me honro en presidir.

Dando con esto cabal cumplimiento al Artículo 91 fracción 51 de la Ley Orgánica Municipal para comparecer ante ustedes de manera formal y democrática, bajo la responsabilidad de que la administración debe ejercerse con absoluta transparencia en el manejo y aplicación de sus recursos, basado siempre en nuestro Plan de Desarrollo Municipal.

Para ello, saludo con respeto a todas y todos los ciudadanos de este municipio que hoy nos acompañan.

Al Representante personal del señor gobernador del Estado, solicitamos sea el conducto de hacer llegar nuestros saludos y respetos al Sr. Gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, ya que es un honor que esté aquí para dar testimonio del trabajo realizado en esta Presidencia Municipal. Se agradece también la presencia de los expresidentes municipales, Presidentes Auxiliares y de los Inspectores que conforman el Municipio, todos ellos involucrados en este Proyecto de trabajo gubernamental. A todos los Regidores, y personal de este periodo de Gobierno se les agradece el compromiso ejercido.

Para dar cumplimiento a las metas del Plan Municipal de desarrollo, en este tercer año de gobierno, se implementaron políticas públicas focalizadas a mejorar la calidad de vida de las personas y sus familias. Y las cuales fueron fundamentadas en los 6 ejes del Plan de Desarrollo Municipal y alineado con los instrumentos de Planeación Nacional y Estatal. Y que hago del conocimiento de ustedes.



## **EJE 1. BIENESTAR PARA MEJORAR**

Impulsar una política de intervención pública con enfoque de bienestar integral, en la que atienda las necesidades básicas de los individuos y se fortalezcan los valores que permitan generar un enlace social para mejorar las condiciones sociales de los habitantes de Tuzamapan de Galeana, fue el Objetivo General de este Eje.

### **Educación**

Durante el presente año, se dio especial atención a la educación ya que esta permite el desarrollo de las habilidades humanas en cada persona y así establecer las bases necesarias para el fomento de estructuras sociales sólidas que propicien enfoques de igualdad, seguridad, acceso a servicios públicos, conciencia ambiental, etcétera; formando de esta manera, generaciones más equitativas, saludables y prósperas. Y a fin de cumplir con este propósito se realizaron las siguientes acciones:

- Apoyo a las diferentes instituciones educativas con material de papelería y adornos alusivo a los días festivos correspondientes.
- Se impartieron pláticas a los alumnos de las diferentes instituciones educativas referentes a las enfermedades como el dengue y paludismo.
- Se rehabilitó y activó la Biblioteca Municipal.
- Visita e impartición de talleres a instituciones de Educación Básica en coordinación con los médicos del municipio y protección civil.
- Implementación de talleres y cursos de verano.



- Descacharrización en las calles del municipio de Tuzamapan de Galeana, en coordinación con las instituciones educativas del municipio y el personal médico de la clínica Bienestar, realizando esta actividad conjunta de manera mensual para reducir el impacto ambiental que generan la basura que producimos.

Celebración de los festejos relevantes como día de la madre, del niño, así como la participación en actos culturales y cívicos.

Entrega de materiales y uniformes escolares a las alumnas y alumnos de las diferentes instituciones educativas del Municipio.

- Apoyo a las instituciones escolares de la cabecera municipal con maestro de danza y con Psicóloga hasta el mes de marzo y enero respectivamente.

## **Cultura**

Tomando a la cultura como estrategia integral de desarrollo local y del Municipio y como promotora de participación, la Dirección de cultura realizó diversas actividades como la organización y desarrollo del certamen Reina del Festival del Globo, participación en desfiles y eventos cívicos, organización de las Ferias del Pueblo y Patronal de bailes y huapangueada, así como Huapango en el panteón municipal, Ornato en la Presidencia y parque, demostración de altares y Concurso de Globos en papel china en diferentes modalidades. Posada navideña, talleres de globos y de enseñanza de la lengua tutunakù, participación en diferentes eventos para día del niño y de la madre, realizando programas sociales y entrega de obsequios y juguetes.

## **Deporte**



Además de aportar múltiples beneficios físicos y psicológicos, el deporte es una potente herramienta de transformación social y una actividad formadora. Por esta relevancia, la Dirección de Deportes puso énfasis en realizar Ligas de Fútbol varonil, fútbol soccer, basquetbol femenino, basquetbol varonil. Así como Torneos infantil de Basquetbol, de Fútbol Conmemorativo del día internacional de la mujer, Torneo de feria de basquetbol, Torneo de feria de fútbol, así como entrenamiento de basquetbol infantil durante todo el año beneficiándose 35 niños.

## Salud

Mejorar y ampliar los servicios de salud en el Municipio y así disminuir las carencias en este rubro, fue uno de los propósitos más importantes de este Gobierno Municipal, por lo que se realizaron las siguientes acciones:

- Detección y prevención de tuberculosis en la población.
- Dotación e instalación de dosificadores de cloro en tres localidades, Tetelilla, Reyes de Vallarta y El Zorrillo.
- Se efectuaron en las diez localidades del Municipio la Vacunación antirrábica, desparasitación de perros y gatos con un total de 1890 mascotas beneficiadas. Así como la esterilización canina y felina en las localidades beneficiando a 735 mascotas.
- A fin de prevenir enfermedades en la ciudadanía se realizaron en las 10 localidades del municipio, las acciones de descacharrización, fumigación, barrida de distribución de abate, control de dengue, beneficiando a 4850 personas, mismas donde se proporcionaron asesorías para prevención de diferentes



enfermedades. Así como el pago de alimentación y hospedaje al personal de vectores.

- Se atendió la cloración del agua y su cuidado en las diez localidades del municipio, adquiriendo 12 cubetas de cloro con un total invertido de \$ 84,000.00.
- Se llevó a cabo la recolección de basura con el camión, recolectando 720 toneladas de basura en todo el municipio.
- Se realizaron 45 apoyos de traslados a hospitales a diferente lugares como son Puebla Hospital Norte, al CREE, Policlínica y Teziutlán Hospital Regional, Xalacapan Hospital Integral, así como Hospital Ixtepec, beneficiando a 120 personas.
- Se dio apoyo económico mensual a 8 auxiliares de salud de las diferentes localidades del municipio.
- Detección y prevención de tuberculosis en la población.
- Dotación e instalación de dosificadores de cloro en Tetelilla, Reyes de Vallarta y El Zorrillo.

## **Grupos vulnerables**

Durante el presente año, la atención a grupos vulnerables, también conocidos como grupos sociales en condiciones de desventaja, ocupó un espacio creciente en las políticas públicas municipales, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas, ya que estos grupos se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar social.

Por lo que se realizaron las siguientes acciones:



- En el marco de la Semana de la Inclusión y la Discapacidad se realizó, en coordinación con DIF, el primer Maratón Inclusivo con Mascotas donde participaron niños, niñas, jóvenes y padres de familia en una convivencia sana y reflexiva en torno al tema de la Inclusión.
- Se realizó la debida gestión y convenio ante la Secretaría de Bienestar para integrar a Tuzamapan de Galeana al Programa Integral Alimentario 2023 en su modalidad Producto Lácteo. Se realizó la entrega de 1080 cajas de leche con 12 litros cada una, beneficiando a 300 familias de las comunidades de La Junta Poza Larga, Ricardo Flores Magón, Huitziltepec, El Tuti y Tuzamapan de Galeana.
- En el año 2024 se realizó nuevamente, la gestión y convenio ante la Secretaría de Bienestar para ampliar el padrón al Programa Integral Alimentario 2024 en su modalidad Producto Lácteo. Se realizó la entrega de 1600 cajas de leche con 12 litros cada una, beneficiando a 400 familias de las comunidades de La Junta Poza Larga, El Jayal, Ranchería Morelos, Ricardo Flores Magón, Huitziltepec, Reyes de Vallarta y El Zorrillo.

UN MUNICIPIO CON HISTORIA Y TRADICIÓN  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021-2024

## **EJE 2. DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA**

Con el propósito de promover y fortalecer el desarrollo económico y social del Municipio, mediante programas, proyectos y obras de infraestructura, así como el mejoramiento de los servicios públicos en un marco de sustentabilidad y sostenibilidad que incluya a todos los habitantes de Tuzamapan de Galeana para así mejorar las condiciones



sociales y con ello disminuir la marginación a nivel municipal, se realizaron varias acciones:

## Dirección de desarrollo rural

El desarrollo rural implica la transformación dinámica y auto sostenida del medio rural, mediante la generación y el aumento de las capacidades productivas de los diversos agentes económicos presentes en el Municipio, la distribución más equitativa de los frutos del progreso alcanzado y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Para alcanzar lo anterior, fue necesario realizar las siguientes acciones:

### DIRECCION DE DESARROLLO RURAL

| CARP | ACTIVIDADES Y/O ACCIONES                                                                                                                                                                                                                       | LOCALIDADES BENEFICIADAS                                                                                                                                                                                             | NUMERO DE BENEFICIARIOS         | DEPENDENCIA                                                                                                                                      | INVERSION      |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 1    | FERTILIZANTES PARA MAÍZ, CÍTRICOS Y CAFÉ, DESPULPADORAS, DESBROZADORAS, ASPERORAS MOTORIZADAS, OVINOS, ASEMIAS, ALAMBRES PARA POTREROS, PLANTAS DE VAINILLA, PIMIENTA Y CANELA. INSUMOS, COLONIAS Y EQUIPOS DE APICULTURA (ABEJAS Y MELIPONAS) | 10<br>1.TUZAMAPAN DE GALEANA<br>2.LA JUNTA POZA LARGA<br>3.RICARDO FLORES MAGÓN<br>4.RANCHERÍA MORELOS<br>5.EL JAYAL<br>6.HUITZILTEPEC<br>7.EL ZORRILLO<br>8.TETELILLA DE ISLAS<br>9.EL TUTI<br>10.REYES DE VALLARTA | 993 (595 HOMBRES Y 398 MUJERES) | PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO, TECNIFICACION, PECUARIO, Y ACUICOLA, MUJERES RURALES, SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL (SDR) DEL GOBIERNO DEL ESTADO | \$5,647,000.00 |
| 2    | MATERIALES, EQUIPOS PARA CONSTRUIR GALLINEROS Y                                                                                                                                                                                                | 4<br>1. TETELILLA DE ISLAS<br>2. EL TUTI<br>3. TUZAMAPAN DE GALEANA<br>4. EL ZORRILLO                                                                                                                                | 54 (5 HOMBRES Y 49 MUJERES)     | SECRETARIA DEL BIENESTAR DEL                                                                                                                     | \$810,000.00   |



|   | AVES DE POSTURA                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                |                                    | GOBIERNO DEL ESTADO                                                                                                                  |                 |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 3 | ENTREGA DE CLORURO DE CALCIO TRIBÁSICO DE COBRE PARA PREVENCIÓN DE LA ROYA DEL CAFETO                                                                                                    | 4<br>1. TUZAMAPAN DE GALEANA<br>2. EL ZORRILLO<br>3. TETELILLA DE ISLAS                                                                                                                                                        | 80<br>(48 HOMBRES Y 32 MUJERES)    | COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL                                                                                                    | \$24,000.00     |
| 4 | ENTREGA DE PAQUETES DE FERTILIZANTES PARA MAÍZ Y FRIJOL Y CAFÉ DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR DE SEGALMEX                                                                     | 10<br>1. TUZAMAPAN DE GALEANA<br>2. LA JUNTA POZA LARGA<br>3. RICARDO FLORES MAGÓN<br>4. RANCHERÍA MORELOS<br>5. EL JAYAL<br>6. HUITZILTEPEC<br>7. EL ZORRILLO<br>8. TETELILLA DE ISLAS<br>9. EL TUTI<br>10. REYES DE VALLARTA | 694<br>(555 HOMBRES Y 139 MUJERES) | SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER) Y SECRETARIA DEL BIENESTAR                                                      | \$2,082,000.00  |
| 5 | ASESORÍA Y CAPACITACIÓN SOBRE EL USO ADECUADO DE LOS FERTILIZANTES QUÍMICOS, PRODUCCIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS, ESTABLECIMIENTO DE ESCUELAS DE CAMPO E INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS. | 10<br>1. TUZAMAPAN DE GALEANA<br>2. LA JUNTA POZA LARGA<br>3. RICARDO FLORES MAGÓN<br>4. RANCHERÍA MORELOS<br>5. EL JAYAL<br>6. HUITZILTEPEC<br>7. EL ZORRILLO<br>8. TETELILLA DE ISLAS<br>9. EL TUTI<br>10. REYES DE VALLARTA | 900<br>(540 HOMBRES Y 360 MUJERES) | SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL (SDR), SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER) Y H. AYUNTAMIENTO DE TUZAMAPAN DE GALEANA | \$ 720,000.00   |
| 6 | PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR EN CULTIVOS DE CAFÉ, MAÍZ Y MIEL.                                                                                                                  | 10<br>1. TUZAMAPAN DE GALEANA<br>2. LA JUNTA POZA LARGA<br>3. RICARDO FLORES MAGÓN<br>4. RANCHERÍA MORELOS<br>5. EL JAYAL<br>6. HUITZILTEPEC<br>7. EL ZORRILLO                                                                 | 586<br>(410 HOMBRES Y 176 MUJERES) | SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER)                                                                                 | \$ 2,344,000.00 |



|    |                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                 |                                       |                                             |              |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------|--------------|
|    |                                                                                                                                               | 8. TETELILLA DE ISLAS<br>9. EL TUTI<br>10. REYES DE VALLARTA                                                                                                                                                                    |                                       |                                             |              |
| 7  | ENTREGA DE ESTUFAS RURALES                                                                                                                    | LA JUNTA POZA LARGA                                                                                                                                                                                                             | 50 (50 MUJERES)                       | SECRETARIA DEL BIENESTAR                    | \$250,000.00 |
| 8  | PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS AGROCLIMÁTICOS POR SEQUIA. 190 HECTAREAS.                                                             | 9<br>1. LA JUNTA POZA LARGA<br>2. RICARDO FLORES MAGÓN<br>3. RANCHERÍA MORELOS<br>4. HUITZILTEPEC<br>5. EL ZORRILLO<br>6. TETELILLA DE ISLAS<br>7. EL TUTI<br>8. REYES DE VALLARTA<br>9. EL JAYAL                               | 400 (220 HOMBRES Y 180 MUJERES)       | SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL (SDR)        | \$570,000.00 |
| 9  | ESTABLECIMIENTO DE 10 HECTAREAS PIMIENTA INJERTADA                                                                                            | 1<br>1. HUITZILTEPEC                                                                                                                                                                                                            | 35 (20 HOMBRES Y 15 MUJERES)          | INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS | \$400,000.00 |
| 10 | REGISTRO DE LOCALIDADES INDÍGENAS Y AFROAMERICANAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA QUE SEAN RECONOCIDAS COMO COMUNIDAD | 10<br>2. TUZAMAPAN DE GALEANA<br>3. LA JUNTA POZA LARGA<br>4. RICARDO FLORES MAGÓN<br>5. RANCHERÍA MORELOS<br>6. EL JAYAL<br>7. HUITZILTEPEC<br>8. EL ZORRILLO<br>9. TETELILLA DE ISLAS<br>10. EL TUTI<br>11. REYES DE VALLARTA | 5,924 (2,909 HOMBRES Y 3,015 MUJERES) | INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS | ----         |



|    |                                                                                                            |                                                                                                                                                                     |                                             |                      |                 |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------|-----------------|
|    | ES<br>INDÍGENAS                                                                                            |                                                                                                                                                                     |                                             |                      |                 |
| 11 | ENTREGA DE<br>CALENTADO<br>RES<br>SOLARES,<br>PANELES<br>SOLARES,<br>TIINACOS<br>PARA<br>ALMACENAR<br>AGUA | 7<br>TUZMAPAN DE<br>GALEANA,<br>TETELILLAS<br>DE ISLAS, EL<br>TUTI, EL<br>ZORRILLO,<br>RANCHERIA<br>MORELOS,<br>RICARDO<br>FLORES<br>MAGON,<br>REYES DE<br>VALLARTA | 271<br>(136<br>HOMBRES Y<br>135<br>MUJERES) | GESTION<br>MUNICIPAL | \$ 807,100.00   |
|    | <b>TOTAL</b>                                                                                               |                                                                                                                                                                     |                                             |                      | \$13,654,100.00 |

## Obra Pública

Para cumplir con el objetivo de programar, proyectar, ejecutar, mantener, y conservar la infraestructura necesaria para que el Municipio de Tuzamapan de Galeana, cuente con mejores servicios, calles, espacios deportivos y educativos dignos, drenaje, luz eléctrica, infraestructura que permita a los habitantes de este municipio elevar su calidad de vida, proporcionándoles servicios públicos eficientes y de calidad e incluyentes dentro del marco legal, fue necesario realizar las siguientes acciones:

RELACIÓN DE OBRAS OCTUBRE 2023-SEPTIEMBRE 2024 MUNICIPIO DE TUZAMAPAN DE GALEANA

| Número de obra o acción | Nombre de la obra                                                                                           | Localidad            | Fecha de contrato  | Importe contrato | Fondo          |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|------------------|----------------|
| <b>R33/2024-001</b>     | PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO A C.F.E. CON RECURSOS FORTAMUN 2024                                               | TUZAMAPAN DE GALEANA | 1 DE ENERO DE 2024 | \$ 600,000.00    | FORTA MUN 2024 |
| <b>R33/2024-002</b>     | PAGO POR DISPOSICION FINALIZADA DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL RELICAMPIO SANITARIO DE HUEHUETLA, EJERCICIO 2024 | TUZAMAPAN DE GALEANA | 1 DE ENERO DE 2024 | \$ 363.000.00    | FORTA MUN 2024 |



|              |                                                                                                |                      |                    |                 |                |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|-----------------|----------------|
| R33/2024-003 | APORTACION AL CERESO DE TETELA DEOCAMPO. EJERCICIO 2024                                        | TUZAMAPAN DE GALEANA | 1 DE ENERO DE 2024 | \$ 265,785.15   | FORTA MUN 2024 |
| R33/2024-004 | PAGO DE SUELDOS Y AGUINALDO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPALENERO-SEPTIEMBRE 2024 | TUZAMAPAN DE GALEANA | 1 DE ENERO 2024    | \$ 1,008,000.00 | FORTA MUN 2024 |

TOTAL: \$ 2,236,785.15

| NUMERO DE LA OBRA | NONBRE DE LA OBRA                             | LOCALIDAD            | FECHA DE CONTRATO | IMPORTE CONTRATO | FONDO     |
|-------------------|-----------------------------------------------|----------------------|-------------------|------------------|-----------|
| R33/2024-011      | ADQUISICION DE UNIFORMES DE SEGURIDAD PUBLICA | TUZAMAPAN DE GALEANA |                   | \$ 169,615.20    | FORTA MUN |
| R33/2024-015      | ADQUISICION DE MOTOS PARA SEGURIDAD PUBLICA   | TUZAMAPAN DE GALEANA |                   | \$ 660,000.00    | FORTA MUN |
| R33/2024-016      | ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA     | TUZAMAPAN DE GALEANA |                   | \$ 217,000.00    | FORTA MUN |

TOTAL \$ 1,046,615.20

#### TUZAMAPAN DE GALEANA

|              |                                                                                      |                      |  |  |                          |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--|--|--------------------------|
| POR EJECUTAR | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO (LA TUZA) EN LA CABECERA MUNICIPAL | TUZAMAPAN DE GALEANA |  |  | FAISMUN Y FORTAM UN 2024 |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--|--|--------------------------|

TOTAL \$

#### TETELILLA DE ISLAS:

|              |                                                                                                                                                    |                    |                      |                 |              |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|-----------------|--------------|
| R33/2023-014 | CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE NICOLAS BRAVO, PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE TETELILLA DE ISLAS, MUNICIPIO DE TUZAMAPAN DE GALEANA | TETELILLA DE ISLAS | 2 DE OCTUBRE DE 2023 | \$ 653,932.43   | FAISMUN 2023 |
| R33/2024-013 | AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE TETELILLA DE ISLAS, MUNICIPIO DE TUZAMAPAN DE GALEANA.                                   | TETELILLA DE ISLAS | 12 DE JUNIO DE 2024  | \$ 1,013,871.78 | FAISMUN 2024 |

TOTAL: \$ 1,667,804.21

#### REYES DE VALLARTA

|  |                                     |                   |                     |                 |              |
|--|-------------------------------------|-------------------|---------------------|-----------------|--------------|
|  | CONSTRUCCION DE TECHADO METALICO EN | REYES DE VALLARTA | 13 DE MARZO DE 2024 | \$ 2,616,608.33 | FAISMUN 2024 |
|--|-------------------------------------|-------------------|---------------------|-----------------|--------------|



|              |                                                                                                                                                                                 |                   |                       |                 |              |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------|-----------------|--------------|
| R33/2024-006 | AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA (CANCHA DE USOS MULTIPLES) EN LA ESC. TELES. FRANCISCO DE QUEVEDO, C.C.T.21ETV04848 UBICADA EN REYES DE VALLARTA, TUZAMAPAN DE GALEANA. |                   |                       |                 |              |
| R33/2024-007 | CONSTRUCCION DE AREA ADMINISTRATIVA Y MODULO SANITARIO DEL BACHILLERTATO DIGITAL NUM. 256 CON CLAVE 21EBH1232W DE REYES DE VALLARTA, TUZAMAPAN DE GALEANA                       | REYES DE VALLARTA | 27 DE FEBRERO DE 2024 | \$ 1,306,772.92 | FAISMUN 2024 |

TOTAL: \$ 3,923.381.25

#### HUITZILTEPEC

|              |                                                                                                                                                                                                                         |              |                       |                 |              |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------|-----------------|--------------|
| R33/2023-016 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO REYES DE VALLARTA HUITZILTEPEC DEL KILÓMETRO 0+000.00AL0+121.00 PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE HUITZILTEPEC, MUNICIPIO DE TUZAMAPAN DE GALEANA, PUEBLA. | HUITZILTEPEC | 06 DE OCTUBRE DE 2023 | \$ 1,183,967.69 | FAISMUN 2023 |
| R33/2024-008 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO REYES DE VALLARTA-HUITZILTEPEC DEL KILÓMETRO 0+121.00AL0+380.00 PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE HUITZILTEPEC, MUNICIPIO DE TUZAMAPAN DE GALEANA, PUEBLA. | HUITZILTEPEC | 29 DE FEBRERO DE 2024 | \$ 1,407,010.13 | FAISMUN 2024 |

TOTAL: \$ 2,590,977.82

#### LA JUNTA POZA LARGA

|              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                     |                    |                 |              |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|-----------------|--------------|
| R33/2024-009 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE VICTORIA Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE; CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE MORELOS; CALLE MORELOS ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE VICTORIA ,PERTENECIENTES A LA LOCALIDAD DE LA JUNTA POZA LARGA, MUNICIPIO DE TUZAMAPAN DE GALEANA, PUEBLA. | LA JUNTA POZA LARGA | 07 DE MAYO DE 2024 | \$ 1,520,683.73 | FAISMUN 2024 |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|-----------------|--------------|

TOTAL: \$ 1,520.683.73

#### MORELOS

|              |                                                                                                                         |         |                     |                 |              |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|-----------------|--------------|
| R33/2024-014 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO R33/2023-015 HIDRÁULICO EN EL CAMINO MORELOS-AMATLAN DE LKM0+233ALKM0+483, EN LA | MORELOS | 01 DE JULIO DE 2024 | \$ 1,612,408.38 | FAISMUN 2024 |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|-----------------|--------------|



|  |                                                                  |  |  |  |  |
|--|------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
|  | LOCALIDAD DE MORELOS, MUNICIPIO DE TUZAMAPAN DE GALEANA, PUEBLA. |  |  |  |  |
|--|------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|

TOTAL: \$ 1,612,408.38

#### EL ZORRILLO

|              |                                                                                                                                   |             |                       |                 |                                                                            |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------|
| R33/2023-015 | CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DEL ZORRILLO MUNICIPIO DE TUZAMAPAN DE GALEANA                           | EL ZORRILLO | 04 DE OCTUBRE DE 2024 | \$ 3,014,660.25 | FAISMUN 2023/FORTAMUN 2023 RENDIMIENTOS E INTERESES FAISMUN /FORTAMUN 2023 |
| R33/2024-005 | CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DEL ZORRILLO MUNICIPIO DE TUZAMAPAN DE GALEANA, PUEBLA. (SEGUNDA ETAPA). | EL ZORRILLO | 28 DE FEBRERO DE 2024 | \$ 673,076.28   | FAISMUN 2024                                                               |
| R33/2024-012 | AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DEL ZORRILLO, MUNICIPIO DE TUZAMAPAN DE GALEANA, PUEBLA.                   | EL ZORRILLO | 11 DE JUNIO DE 2024   | \$ 801,656.07   | FAISMUN 2024                                                               |

TOTAL: \$ 4,489.392.60

#### EL JAYAL

|              |                                                                                                                                                                                                             |          |                    |                 |              |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------|-----------------|--------------|
| R33/2024-010 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE MIGUEL HIDALGO PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DEL JAYAL, MUNICIPIO DE TUZAMAPAN DE GALEANA, PUEBLA. | EL JAYAL | 09 DE MAYO DE 2024 | \$ 1,515,495.36 | FAISMUN 2024 |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------|-----------------|--------------|

TOTAL: \$ 1,515.495.36

## Industria y comercio

Este gobierno municipal dio énfasis en alcanzar un desarrollo con equidad, mediante el impulso de la economía local, el **comercio**, los servicios públicos y de actividades culturales y recreativas y para lograrlo se realizaron las siguientes acciones:

Dentro de las actividades de la feria en honor a Padre Jesús del mes de agosto 2024 y a fin de desarrollar la actividad artesanal como actividad de generación económica, y el consumo de productos locales, se implementó el corredor artesanal en el portal de la Presidencia Municipal, en el cual mediante la difusión e invitación se convocó a los



artesanos y productores del campo a la exhibición de sus productos, siendo un total de 15 artesanos participantes entre ellos 7 mujeres y 8 hombres.

Con la gestión del H Ayuntamiento ante la Secretaría del Bienestar, se instalaron paneles solares en domicilios de familias que no contaban con energía eléctrica. Siendo un total de 7 familias beneficiadas del Municipio.

Monto de inversión aproximado por parte de la Secretaría del Bienestar, \$35,000.

Comunidades beneficiadas: Tuzamapan de Galeana: 1 beneficiario. Reyes de Vallarta: 4 mujeres beneficiarias. El Tuti: 2 mujeres beneficiarias.

Con motivo de la feria en honor a Padre Jesús: Se proporcionó atención, información y se asignaron espacios a personas interesadas en ofertar sus productos.

Una vez instalados se realizaron recorridos a cada local en coordinación con la dirección de protección civil, para verificar las instalaciones y en su caso dar recomendaciones de precaución. Con un total de 29 establecimientos entre ellos 13 mujeres y 16 hombres.

### **EJE 3. SEGURIDAD Y JUSTICIA**

Dentro de este eje, fue necesario en el Municipio, salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y



la persecución de los delitos y la reinserción social del sentenciado en este Municipio.

## **Seguridad publica**

Para lograr las metas propuestas de salvaguardar la integridad y derechos de las personas del Municipio, la libertad, el orden y la paz públicos, fue necesario realizar las siguientes acciones:

• Adquisición de armamento para el fortalecimiento de la seguridad pública dentro del municipio.

- Adquisición de credenciales de portación de armas para elementos de la policía municipal.
- Inspección de destacamentos
- Inspección de recorridos y resguardos a instituciones educativas y a las diferentes localidades por parte de los elementos de seguridad, pública del municipio.
- Gestión y entrega de uniformes y accesorios para todos los elementos de seguridad del municipio.
- Implementación de cursos y capacitaciones para elementos de seguridad pública.

## **Protección Civil**

Para lograr el objetivo central de Protección civil de ejecutar acciones de prevención, auxilio y recuperación o restablecimiento de las condiciones normales de Municipio, ante la presencia de un desastre ocasionado por los diferentes fenómenos perturbadores, se realizaron las siguientes acciones:



1. Orientación a las diferentes instituciones educativas de la cabecera municipal para la realización del Macro-simulacro Nacional de Sismo y Simulacro Estatal de sismo.
2. Realización de simulacro de sismo en el palacio municipal de la cabecera y algunas instituciones educativas.
3. Resguardo durante la quema de fuegos pirotécnicos activando los protocolos de emergencia.
4. Resguardo en los eventos culturales, deportivos, sociales y religiosos, aplicando protocolos de emergencia médica.
5. Evaluación e inspección de Desayunadores modalidad Caliente en todo el municipio.
6. Acordonamiento en zonas de riesgo y construcción.
7. Apoyo en desensolvar alcantarillas.
8. Recorridos para descartar posibles daños causados por lluvias.
9. Asistencia inmediata a accidentes automovilísticos y llamados de emergencia.
10. Solicitudes de atención en coordinación con CFE.
11. Limpieza de tramo carretero que incluye chapeo, limpieza de cunetas, así como áreas públicas como el panteón municipal.
12. Limpieza de rocas que obstruyen el acceso vehicular en distintos tramos carreteros.
13. Se acude a capacitaciones para mejorar los servicios que ofrece esta unidad de protección civil.
14. Se imparten capacitaciones a elementos de policía municipal y protección civil para mejorar y brindar mejor atención a la ciudadanía.



15. Atención prehospitolaria y traslado de pacientes a hospitales.

16. Atención a emergencias como incendios en casa-habitación e incendios en áreas verdes en diferentes áreas y puntos del municipio

## Registro Civil

El **registro civil** es el organismo público encargado de recoger cuantos actos afectan al estado civil de las personas y aquellos otros que determina la ley. Tiene por objeto hacer constar los hechos y actos del estado civil de las personas. Para cumplir con lo anterior, el juzgado del registro civil de las personas con clave 192-02 Tuzamapan de Galeana, Puebla, realizó los siguientes actos registrales:

- 24 Registros de nacimiento
- 36 Defunciones
- 3 Matrimonios
- 3 Presentaciones matrimoniales
- 1 Reconocimiento de hijos
- 1 Divorcio
- 100 Extractos de nacimiento, matrimonio, defunción.
- 35 Copias fiel de actas del estado civil de las personas
- 20 Anotaciones marginales judicial / administrativos en libros originales del juzgado del municipio
- 2 Constancias de inexistencia de nacimiento
- 2 Constancias de inexistencia de matrimonio



## **Sindicatura Municipal**

Vigilar, proteger, defender y representar legal y jurídicamente, los intereses y bienes públicos del Municipio, estableciendo medidas y mecanismos de control y coordinación con las diferentes áreas de este Ayuntamiento es el propósito de la Sindicatura Municipal y para el efecto se realizaron las siguientes acciones:

- Firma de Convenio con CFE para la realización del censo de alumbrado público que se llevó a cabo en la cabecera municipal y las localidades que lo comprenden.
- Firma de convenio de cobranza con CFE para recibir y proporcionar un mejor servicio a la comunidad.
- Gestión de escritura pública para espacios de recreación y deportes en la localidad Zorrillo.

Dentro de las actividades del Programa de Regularización de predios podemos destacar que:

- Se brindó la atención correspondiente a las personas interesadas en el Programa de Regularización.
- Se agendaron y realizaron los levantamientos topográficos de los ingresos al Programa de Regularización en base a lo estipulado en el manual de regularización, en coordinación con la Dirección de Protección Civil y la Dirección de Obras Públicas para el seguimiento correcto del trámite del predio a regularizar.
- Entrega y recepción de expedientes técnico-jurídico en oficinas de Catastro en la Ciudad de Tétela de Ocampo para el seguimiento del proceso de regularización de los predios correspondientes.



## Juzgado Municipal

La procuración de justicia es un derecho de todo ciudadano por lo que a través del Juzgado Municipal se tramitaron Juicios en materia civil, Asesorías jurídicas y Conciliaciones por comparecencia voluntaria, tal como se especifica a continuación:

### JUZGADO: MUNICIPAL DE TUZAMAPAN DE GALEANA, PUEBLA, INFORME OCTUBRE (2023) A SEPTIEMBRE (2024)

| CONCEPTO                                                                                     | ENERO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| EXPEDIENTES INGRESADOS                                                                       | 148   |
| DEMANDAS ACEPTADAS                                                                           | 148   |
| DEMANDAS DESECHADAS                                                                          | 0     |
| <b>PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS</b>                                                        |       |
| INFORMACION ADPERPETUAN                                                                      | 61    |
| INTERPELACIÓN                                                                                | 0     |
| <b>TIPOS DE JUICIO O ASUNTO (INGRESADOS AL JUZGADO)</b>                                      |       |
| IDENTIDAD DE PERSONA                                                                         | 28    |
| INFORMACIÓN DE DEPENDENCIA ECONÓMICA                                                         | 2     |
| AUTORIZACIÓN JUDICIAL                                                                        | 0     |
| DERIVADO DE LOS JUECES DE PAZ                                                                | 0     |
| <b>JUICIOS RESPECTO AL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS (INGRESADOS AL JUZGADO)</b> |       |
| RECTIFICACIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO                                                         | 93    |
| RECTIFICACIÓN DE ACTAS DE DEFUNCIÓN                                                          | 0     |
| RECTIFICACIÓN DE ACTAS DE MATRIMONIO                                                         | 2     |
| OTRAS RECTIFICACIONES                                                                        | 0     |
| INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO                                                                    | 0     |
| NULIDAD DE ACTA                                                                              | 1     |
| SENT. DEFINITIVAS                                                                            | 148   |
| ACUERDOS O AUTOS DICTADOS                                                                    | 150   |
| OFICIOS EMITIDOS                                                                             | 320   |
| PROMOCIONES RECIBIDAS                                                                        | 55    |



## **Juzgado Menor Civil**

Para cumplir los objetivos del Juzgado Menor en el Municipio de Tuzamapan de Galeana, se atendió a toda la población que lo requirió a fin de resolver situaciones de violencia familiar, social, y se canalizaron algunas situaciones a diferentes dependencias como el ministerio público o la fiscalía especializada en investigación de delitos de violencia de género.

Dentro del área civil se realizaron 6 contratos de donación, 20 contratos de compra-venta, 15 contratos de lote de panteón, 6 deslindes, 65 actas de hechos, 20 servicios condonados.

## **EJE 4. GOBIERNO FUNCIONAL**

Mejorar la atención, los trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento para ser un gobierno cercano a la gente. Cumplir con la normativa en materia de fiscalización y transparencia así como hacer uso responsable y eficiente de los recursos públicos municipales con eficacia, eficiencia y transparencia de los recursos públicos, brindando servicios y atención de calidad y calidez hacia la ciudadanía, es el propósito general de este Eje. Para alcanzar lo anterior se realizaron las siguientes acciones:

### **Secretaría General**

A fin de cumplir con el propósito central de esta Secretaría que es la de preservar las condiciones adecuadas para la gobernabilidad del municipio, a través de la participación directa en la prevención, contención y resolución de conflictos de su competencia. Sus acciones realizadas fueron:



Planeación y coordinación de diversas actividades del C. Presidente Municipal en su interrelación con la ciudadanía, autoridades, organismos y empleados municipales.

Se brindó la atención a los ciudadanos que acudían a externar sus quejas y peticiones, canalizándolos a las dependencias correspondientes.

Recepción varias de solicitudes al Presidente Municipal Constitucional:

- ❖ Solicitudes de comunidades del municipio acorde a necesidades a cubrir: 6
- ❖ Solicitudes de personas con fines individuales: 16
- ❖ Solicitudes de escuelas de la cabecera y comunidades del municipio: 31

Se administró y dio gestión a toda la correspondencia oficial del Ayuntamiento

- ❖ Se expidieron certificaciones varias de los documentos públicos que legalmente procedieron y se validaron con firma identificaciones, acuerdos y demás documentos oficiales emanados del Ayuntamiento o de Secretaria de Gobernación.
- ❖ Se expidieron 135 oficios de comisiones, varias.
- ❖ Expedición de 98 constancias de vecindad, identidad, residencia, origen, ingresos propios, de aprovechamiento forestal, que solicitaron los ciudadanos pertenecientes al Municipio.
- ❖ Expedición de 8 circulares.
- ❖ Expedición de 114 constancias varias, que fueron condonadas a ciudadanos de escasos recursos.



La junta municipal de reclutamiento del servicio militar nacional realizó la expedición de 25 cartillas de la clase 2006 y remisos. Así mismo la realización de 5 constancias de no registro en base a los libros del registro del servicio militar nacional.

## **Unidad de Transparencia**

Como instancia encargada de coordinar la recepción y difusión de la información respectiva a las obligaciones de transparencia, esta Unidad, también fue responsable del acceso a la información pública. Para lograr lo anterior se cumplieron las siguientes acciones:

Se atendieron 28 solicitudes de información de manera puntual y cortésmente, así como los cuestionamientos, dudas e inquietudes que los ciudadanos manifestaron sobre el manejo de los recursos federales y estatales por parte de este H. Ayuntamiento, así como el 100% de la información que compete brindar por parte del municipio a las Instancias Gubernamentales Federales y Estatales, conforme a los Lineamientos del Instituto de Transparencia, acceso a la información pública y protección a los datos personales del Estado de Puebla, dicha información se puede constatar en la página de internet del Instituto de transparencia de acceso a la información del estado de Puebla ITAIPUE, o consultar en la página oficial del Ayuntamiento Municipal <https://www.ayuntamientotuzamapandegaleana.com>

## **Hacienda Pública**

Con la finalidad de hacer cumplir un ejercicio responsable y transparente del manejo de los ingresos y egresos de este municipio,



además de ejercer la debida inspección y vigilancia, en los ramos a su cargo, así como ejercer las facultades de deliberación y decisión de los asuntos que le competen al Ayuntamiento, se realizaron las siguientes acciones:

- Recabar información de entradas económicas en las áreas del Ayuntamiento.
- Compra de material de papelería para las diferentes áreas del H. Ayuntamiento.
- Adquisición de equipos eléctricos para las distintas áreas que lo requieran (impresoras, escáneres, computadoras portátiles).
- Reunión de proveedores para la adquisición de productos, material o equipo de cómputo con relación Calidad-precio.
- Pago de personal docente, cocineras y apoyos.
- Compra de obsequios y material para adornos para eventos dirigidos por el Ayuntamiento.
- Mantenimiento con faenas en las carreteras federales y de las comunidades del municipio.
- Cobro de puestos ambulantes durante la feria.

UN MUNICIPIO CON HISTORIA Y TRADICION  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021-2024

## **Tesorería municipal**

Como entidad responsable de la recaudación y control de todos los ingresos municipales y del buen ejercicio del gasto público. Así como realizar las actividades relacionadas con la obtención de los recursos municipales, su aplicación a través del gasto público y la formulación y ejecución de las medidas de la política económica necesarias para el



desarrollo de la comunidad, se muestra a continuación una relación resumida de los ingresos realizados y de los gastos efectuados del periodo 2023-2024.

**MUNICIPIO DE TUZAMAPAN**

**REPORTE PARA TERCER INFORME DE GOBIERNO**

|                           |                      |
|---------------------------|----------------------|
| IMPUESTOS                 | 217,593.00           |
| DERECHOS                  | 166,790.00           |
| PRODUCTOS                 | 78,131.90            |
| APROVECHAMIENTOS          | 2,500.00             |
| PARTICIPACIONES           | 18,345,810.06        |
| APORTACIONES              | 22,063,676.78        |
| CONVENIOS                 | 384,500.00           |
| <b>TOTAL, DE INGRESOS</b> | <b>41,259,001.74</b> |

|                            |               |
|----------------------------|---------------|
| SERVICIOS PERSONALES       | 7,246,912.55  |
| MATERIALES Y SUMINISTROS   | 4,699,484.43  |
| SERVICIOS GENERALES        | 4,056,453.01  |
| AYUDAS SOCIALES            | 5,314,108.04  |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 35,994.80     |
| INVERSIÓN PÚBLICA          | 18,077,612.86 |

**TUZAMAPAN de Galeana**  
UN MUNICIPIO CON HISTORIA Y TRADICIÓN  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021-2024

## 5.- EJE TRANSVERSAL 1. Municipio Indígena

El Municipio de Tuzamapan de Galeana, Puebla, está conformado por un 45.15% de ciudadanos indígenas donde convergen las culturas Nahuatl y Tutunakù, por lo que este eje complementa y enriquece cada uno de ellos. Tiene como propósito instrumentar acciones y programas de manera transversal que propicien la



disminución de las desigualdades sociales de la población indígena del municipio. Las acciones realizadas en torno a este eje, se circunscriben en cada uno de los demás ejes citados.

## **6.- EJE TRANSVERSAL 2. Igualdad y Equidad**

La igualdad y equidad de género permite brindar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno(a) de ellos (as) que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos(as). Para alcanzar dicho propósito fue necesario trabajar desde la Regiduría de Igualdad y Equidad de Género.

### **Igualdad y Equidad de Género**

Siendo el objetivo principal de este rubro Instrumentar acciones, programas y estrategias con perspectiva de género de manera transversal para contribuir a generar igualdad social entre las Mujeres de Tuzamapan de Galeana, se realizaron las siguientes actividades:

Planeación y ejecución de dos pláticas sobre Violencia en el noviazgo con apoyo del psicólogo de DIF.

Con la participación de 81 personas se realizó una evaluación sobre los tipos de violencia.

Se llevó a cabo una Plática sobre Prevención de adicciones.



## MENSAJE FINAL:

El informe que se presenta, refleja la suma de esfuerzos que nos permitió avanzar en los compromisos que adquirimos cuando iniciamos esta administración. Este tercer año de gobierno ha sido de retos, oportunidades y logros pero también han sido tiempos de aprendizaje ya que nos han enseñado que con transparencia, disciplina y austeridad se pudieron lograr finanzas públicas sanas.

El mes de octubre del año 2024 ha llegado y, con él, se cierra un ciclo de trabajo, de colaboración con las comunidades del municipio, por lo cual, me permito agradecer a todas las personas que pusieron su confianza en este equipo de trabajo encabezado por su servidor; ya que desde el inicio de esta administración como Presidente Municipal Constitucional de Tuzamapan, adquirí el compromiso de servir a todos y cada uno de los habitantes, no solo de la Cabecera Municipal, sino también de las Juntas Auxiliares e Inspectorías, que forman parte importante del Municipio.

Finalmente permítanme expresar mi gratitud, a las dependencias federales y estatales, también a todo el equipo de trabajo y funcionarios del H. Ayuntamiento cuya labor ha sido y será indispensable para hacer un Tuzamapan mejor.

A todos los ciudadanos de este municipio, no tengo más que agradecerles, por brindarme su confianza y por darme la oportunidad de dirigir y gobernar este Municipio.

Buenas tardes y muchas gracias.



TUZAMAPAN DE GALEANA, PUEBLA., OCTUBRE DE 2024.

ATENTAMENTE  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. OMAR ARTEAGA ORTIGOZA

